

051
RESOLUCIÓN:
16 ABRIL 2026
FECHA:

VISTO:

La **nota 055 "E"/2026** presentada sobre tablas por las y los Consejeros del Claustro Estudiantil sobre el pedido de aval para realizar la Sexta Edición de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Facultad de Lenguas (JOIN).

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa surge de la organización de las y los estudiantes de las carreras del Profesorado y Traductorado de Inglés de la FadeL, y gira en torno a temáticas afines a diversas materias de ambas carreras;

Que dicha actividad promueve y refuerza el intercambio de trabajos, proyectos y avances en investigación en diversas áreas temáticas en la que las y los estudiantes participan;

Que dicho espacio es de carácter formativo para las y los estudiantes y fomenta el ejercicio de la investigación;

Que dichas jornadas cuentan con un comité organizador conformado por estudiantes avanzados y un comité evaluador de docentes de esta casa de estudios;

Que es importante brindar las condiciones para que las y los estudiantes participen en este tipo de actividades;

Que el tema fue tratado y ratificado por el C.D. de la Facultad de Lenguas en la 2ª reunión Ordinaria el día 10 de abril de 2026;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR el AVAL institucional y académico a la Sexta Edición de las Jornadas de "Jóvenes Investigadores de la Facultad de Lenguas" (JOIN), a realizarse el 22 de octubre del corriente año de 8 a 18 horas.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR a la Secretaría de Investigación la realización de certificados de asistencia y exposición a quienes participen del evento y del Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, notificar, y archivar.



Prof. ANDREA R. SAADE
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE